



RECOGIDA DE FIRMAS COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS DEL PDI

Con el fin de fomentar la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó el Acuerdo de 22 de diciembre de 2003 (BOJA de 26 de diciembre), suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales, entre ellas CSI·F, para el establecimiento de unos complementos retributivos autonómicos, así como un procedimiento de convocatorias anuales para la evaluación de dichas actividades docente, investigadora y de gestión y su consecuente reconocimiento a efectos retributivos.

La última convocatoria realizada por la extinta Agencia Andaluza de la Evaluación y la Acreditación (AGAE) fue la de 2008, publicada en el BOJA de 13 de junio de 2007. Desde entonces, no se ha publicado una nueva convocatoria, dejando fuera de dicha evaluación a miles de docentes que no pudieron participar en esa convocatoria y sin posibilidad de mejora a aquellos que por entonces sí obtuvieron una evaluación positiva.

Además, aquellos docentes que tenían reconocidos los complementos autonómicos, han visto como en los últimos años han sufrido un gran recorte en la cuantía percibida.

Actualmente, la gestión de dicha evaluación debe ser realizada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), pero sin la correspondiente Orden de Convocatoria por parte de la Junta de Andalucía y su publicación en BOJA, el procedimiento de evaluación no tiene efectos económicos en la percepción de haberes.

PETICIÓN: Los abajo firmantes, en calidad de Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía, SUSCRIBIMOS la petición de CSI·F Universidad Andalucía a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía para que realice de forma inmediata y negociada con los Agentes Sociales la convocatoria de los Complementos Autonómicos del PDI de las Universidades Públicas de Andalucía, tanto para aquellos docentes que nunca han tenido la oportunidad de solicitarlos, como para aquellos que ya los tienen concedidos y desean su consolidación y el aumento del número de tramos.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	UNIVERSIDAD